

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Subprocuraduría de Inspección Industrial

Registro de verificación  
PROFEPA-03-004-B

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF		
FF - PROFEPA - 004	17	10	2016
1. Folio	2. Fecha de la solicitud		
	DD	MM	AAAA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3o. fracciones XVIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, 79, fracciones I, III, IV, VIII, 80 fracciones I, III, IV, 82, 85, 86, 87, 87 BIS, 87 BIS 2, 88 fracción VIII, 160, 161, 162, 163, 164, 170 fracción II, 170 BIS, 171, 174 y 174 BIS, fracción IV de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX del "Decreto Promulgatorio de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres", publicado en el D. O. F. el 6 de marzo de 1992; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del "Acuerdo que modifica al similar que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación y exportación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales", publicado en el DOF. el 29 de marzo de 2002; 12 fracciones IX, XXV y XXXV, 16 fracciones VIII, XXIII, XXIV y XXVI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicada en el D. O. F. el 25 de febrero de 2003; 88 del Reglamento de la Ley Forestal; 1, 2, 3, 5, 28, 118, 119, 120, 126, 129, 131, 138 y 139 del "Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales", publicado en el D. O. F. el 21 de enero del 2003; 1o, 9o fracciones XIII, XVI, XIX, 25, 26, 29, 31, 33, 50, 52, 53, 54 y 55 de la "Ley General de Vida Silvestre" publicado en el D. O. F. el 3 de julio del 2000 y otras normas y regulaciones aplicables.

Datos de la Inspectoría

3. En la inspectoría de la PROFEPA en:

4. Nombre, denominación o razón social del importador o exportador:

5. Delegación de la PROFEPA en el Estado de:

6. Domicilio fiscal

Código postal:	Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)	
Número exterior:	Número interior:	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)
Municipio o Alcaldía:	Estado:	
Ciudad:	País:	

De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Subprocuraduría de Inspección Industrial

Documentación presentada

7. Autorización o certificado expedido por la SEMARNAT (Nº y fecha):	8. Pedimento anual:
9. Factura o comprobante de legal procedencia (Nº y fecha):	10. Dictamen técnico (Si requiere, Nº. y fecha):
11. Comprobante de tratamiento (Nº y fecha):	12. Certificado de origen (Nº y fecha):
13. Otros (B/L, guía aérea, lista empaque):	
<input type="checkbox"/> 14. Presenta pago de derechos por la constancia de cumplimiento referida en la Fracción II del Art. 194-U de la Ley Federal de Derechos	

15. Fracción arancelaria	16. Descripción de las mercancías (Nombre común, nombre científico, tipo de producto)	17. Cantidad (Nº)	18. Unidad de medida

19. Origen:	20. Procedencia:	21. Nº y fecha de Acta Circunstanciada:	
22. Medio de transporte (aereo, ferrocarril, barco, camión):	23. Nº de identificación:	24. Nº económico:	25. Placa:
26. Autorización:			
<hr/> Sello, firma y nombre del Inspector Federal			

27. Agencia aduanal, importador o representante acreditado (Nombre y firma):
28. Nombre denominación o razón social del destinatario:

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Subprocuraduría de Inspección Industrial

29. Domicilio del destinatario

Código postal:		Calle: <small>(Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)</small>
Número exterior:	Número interior:	Colonia: <small>(Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)</small>
Municipio o Alcaldía:		Estado:
Ciudad:		País:

Este documento es válido por diez días y ampara por una sola vez el cumplimiento de las restricciones no arancelarias a la importación o exportación de las mercancías especificadas en el mismo, y deberá presentarse cada vez que sea requerido por el personal oficial. La persona que resulte responsable por el uso indebido de este documento será sancionado de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.

**No es válido sin la firma y sello de la inspectoría de la PROFEPA o si presenta tachaduras o enmendaduras.  
Este documento no es un comprobante de legal procedencia.**

Original: Importador  
(2) Copias: PROFEPA  
Copia: Aduana

Las copias deberán llevar firma autógrafa y sello original.

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Subprocuraduría de Inspección Industrial

Instructivo para el llenado del formato de Sistema Institucional del Registro de Verificación (SIREV)  
Registro de verificación RV-SRN-I (formato PROFEPA-004 (B))

Datos de Inspectoría

N°.	Nombre del Campo	Descripción
1	Folio	Número consecutivo asignado.
2	Fecha de la solicitud	Fecha en que se presentará el RV ante la Inspectoría para la revisión de la información y descargo.
3	Inspectoría de la PROFEPA en	Aduana en la cual se realizará la revisión documental y ocular de la mercancía.
4	Nombre o Razón Social del Importador o Exportador	Deberán anotar el nombre con el que fue registrado el importador o exportador
5	Delegación de la PROFEPA en el Estado de	Delegación donde se realiza el trámite.
6	Domicilio Fiscal	Se capturará el domicilio en el orden siguiente y separados: <ul style="list-style-type: none"> <li>• C.P.,</li> <li>• Calle,</li> <li>• No. exterior,</li> <li>• No. Interior,</li> <li>• Colonia,</li> <li>• Municipio o Alcaldía</li> <li>• Ciudad,</li> <li>• Estado,</li> <li>• País.</li> </ul>

**Nota Importante:** El asterisco en rojo (\*) indica que el campo es obligatorio y la información no se podrá guardar hasta que esté o estén capturados en su totalidad dichos campos. Los datos de este módulo corresponden a los números 1 y 3 del formato de RV.

Documentación presentada

No.	Nombre del Campo	Descripciones
7	Autorización o certificado expedido por la SEMARNAT (N° y fecha)	Se deberá seleccionar el documento de exportación emitido en México para la salida de las mercancías, se anotará el número de la autorización y elegirá la fecha de dicho documento expedido por la SEMARNAT.
8	Pedimento anual	Se capturará el número de identificación de dicho documento (consta de 7 dígitos).
9	Factura o comprobante de legal procedencia	Se capturará el número de identificación (Folio) y la fecha de emisión de dicho documento.

**Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Subprocuraduría de Inspección Industrial**

N°.	Nombre del campo	Descripción
10	Dictamen técnico (Si requiere, N° y fecha)	Indicar en caso de requerirse un Dictamen Técnico, si o no, y anotar el número y fecha del documento.
11	Comprobante de tratamiento (N° y fecha)	Se seleccionará el tipo de tratamiento que está declarado en el comprobante, este puede ser tratamiento térmico (HT), tratamiento con bromuro de metilo (MB) u otro, así como el número y la fecha de dicho documento.
12	Certificado de origen (N° y fecha)	Deberá seleccionar el documento de exportación que fue emitido en el país de origen de las mercancías, el número y la fecha de dicho documento.
13	Otros (B/L, guía aérea, lista de empaque)	Anotar número y fecha de dicho documento.
14	Presenta pago de derechos por la constancia de cumplimiento referida en la Fracción I del Art. 194-U de la Ley Federal de Derechos	Deberá de seleccionar si cuenta con dicho documento y presentar el pago de derecho con el sello original de la caja recaudadora autorizadas por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público o en su caso presentar recibo de pago de derechos que se realizó de manera electrónica.
15	Fracción arancelaria	Indicar la fracción con que el importador o exportador clasificó los productos y subproductos forestales, de acuerdo a la clasificación publicada en el Diario Oficial de la Federación.
16	Descripción de las mercancías (nombre común, nombre científico, tipo de producto)	El nombre con el que la empresa generadora clasificó a los productos y subproductos forestales. Deberá ingresar el nombre científico. Es importante señalar que se debe anotar completo, tal y como está establecido en el Certificado CITES, Autorización o Certificado Fitosanitario. <ul style="list-style-type: none"> <li>• El nombre común que identifica coloquialmente al ejemplar, producto o productos.</li> <li>• El nombre científico se compone de dos palabras: Género y Especie. En algunos casos la segunda palabra es una abreviatura, por ejemplo: sp. o spp. y ocasionalmente se compone de tres palabras, Género, Especie y Variedad).</li> <li>• El tipo de mercancía a importar/exportar, ya sean animales o plantas silvestres, productos forestales o embalajes</li> </ul>
17	Cantidad	Indicar la cantidad real de mercancías, productos y subproductos a importar o exportar.
18	Unidad de medida	Indicar la unidad de medida según corresponda y de acuerdo al Certificado emitido.
19	Origen	Se debe indicar el país en el cual las mercancías (ejemplares, productos o subproductos) fueron capturadas, recolectadas, criadas o producidas.
20	Procedencia	Anotar el país de donde salieron hacia nuestro país las mercancías.

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Subprocuraduría de Inspección Industrial

N°.	Nombre del campo	Descripción
21	N° y fecha de acta circunstanciada	Si se levantó un Acta Circunstanciada se anotará el número y la fecha de dicho documento.
22	Medio de transporte	Deberá seleccionar el medio de transporte por el cual será internada a territorio nacional la mercancía.
23	N° de identificación	Es el número que identifica a la caja o contenedor que ingresará la mercancía al país.
24	Número económico	Número asignado por la empresa transportista.
25	Placa	Las asignadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes con las cuales se identifica el vehículo que transportará las mercancías.
26	Autorización	Sello, firma y nombre del Inspector Federal.
27	Agente aduanal, importador o representante acreditado	Nombre y firma de la persona que realizará el trámite (Agente Aduanal, Importador o representante acreditado)
28	Nombre o razón social del destinatario	Nombre de la persona o empresa a la que le llegarán los productos.
29	Domicilio del destinatario	Domicilio Fiscal, el cual deberá de capturarse de la siguiente manera y separados: <ul style="list-style-type: none"> <li>• C.P.,</li> <li>• Calle,</li> <li>• N° exterior,</li> <li>• N° Interior,</li> <li>• Colonia,</li> <li>• Municipio o Alcaldía</li> <li>• Ciudad,</li> <li>• Estado,</li> <li>• País.</li> </ul>